



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Oficina de Gerencia y Presupuesto

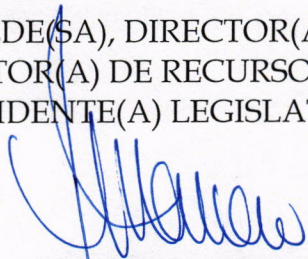
Hon. Ricardo A. Rosselló Nevares
Gobernador

Lcdo. José Iván Marrero, CPA
Director


12 de diciembre de 2017

MEMORANDO GENERAL NÚM. 460-17

ALCALDE(SA), DIRECTOR(A) DE FINANZAS,
DIRECTOR(A) DE RECURSOS HUMANOS
Y PRESIDENTE(A) LEGISLATURA MUNICIPAL


Lcdo. José Iván Marrero Rosado, CPA
Director

AUTORIZACIÓN PARA ACCEDER PLATAFORMA DE ESTADÍSTICAS MUNICIPALES (EM)

 La Ley 81-2017 aprobada el 6 de agosto de 2017, transfirió algunas de las funciones de la extinta Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales (OCAM) a la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP). Entre las facultades transferidas a la OGP se encuentra el asesorar a los gobiernos municipales en aspectos de índole presupuestarios, aspectos legales, gerencia administrativa, sistemas de información, entre otras funciones.

Con el propósito de agilizar el proceso de obtención de información estadística, de las diferentes dependencias municipales, la OGP estableció la plataforma electrónica Estadísticas Municipales (EM) para recopilar los datos de empleados municipales, jornada laboral, tipos contributivos de patentes municipales, tipos contributivos de arbitrios de construcción, dietas de legisladores municipales, entre otros.

Para que los Funcionarios Municipales puedan acceder a esta plataforma, se requiere cumplimenten la siguiente autorización provista en documento electrónico en formato de Excel, según aplique:



OGP
OFICINA DE GERENCIA Y PRESUPUESTO
GOBIERNO DE PUERTO RICO